



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS FIDUBOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA PAF-EUC-I-092-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA."

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

FECHA DE PUBLICACIÓN 19 DE ENERO DE 2022

De conformidad con lo previsto en el numeral 1.29. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES del SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, del CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, se informa a los participantes de la Convocatoria PAF-EUC-I-092-2021, que mediante este documento se presenta el informe relacionado, conforme con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día siete (07) de enero de dos mil veintidós (2022), en el marco de la presente convocatoria se presentaron once (11) ofertas que, luego de aplicado el método "random" (aleatorio) de la página Excel previsto en el numeral 1.27 de los Términos de Referencia, se seleccionaron diez (10) ofertas. En consecuencia, las propuestas para verificación y evaluación son las siguientes:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES				
1	CONSORCIO GABRIELA PEREIRA Representante del consorcio JUAN CARLOS JAIMES ACERO	Integrante 1 A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS Porcentaje de participación: 50% Integrante 2 JUAN CARLOS JAIMES ACERO Porcentaje de participación: 50%				
2	GEAGOR SAS Representante Legal ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ					
3	ESPARZA INGENIERÍA SAS Representante Legal EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS					
4	CONSORCIO SACUDETE PC-092 Representante OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	Integrante 1 PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS Porcentaje de Participación: 50% Integrante 2 CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV LTDA Porcentaje de Participación: 50%				
5	CONSORCIO JCB – 07 – 092 Representante GERMAN FONSECA BENITEZ	Integrante 1 JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S. Porcentaje de participación 70% Integrante 2				





		CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS			
		Porcentaje de participación 30%			
6	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS INGCONSA SAS Representante Legal ESTHER PAULINA MARTÍNEZ MENDOZA				
7	CONSORCIO OTÚN 2022 Representante del consorcio: LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN	Integrante 1 LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN Porcentaje de participación: 50% Integrante 2 HERNANDO LANCHEROS IBAÑEZ Porcentaje de participación: 50%			
8	SOLIUN SAS Representante Legal RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA				
9	CONSORCIO CAFETAL Representante del consorcio: EDWIN JAVIER LINARES GARCIA	Integrante 1 PROCIVING SAS Porcentaje de participación: 60% Integrante 2 ROCCIA S A S Porcentaje de participación: 40%			
10	CONSORCIO INTERVENTORES PEREIRA 092 Representante del consorcio: DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY	Integrante 1 ARQDILAM CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES SAS Porcentaje de participación: 70% Integrante 2 CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PADILLA Porcentaje de participación: 30%			

2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El día catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 10, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO GABRIELA PEREIRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	GEAGOR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	ESPARZA INGENIERÍA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	CONSORCIO SACUDETE PC-092	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO JCB – 07 – 092	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
6	INGCONSA SAS	NO CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
7	CONSORCIO OTÚN 2022	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
8	SOLIUN SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
9	CONSORCIO CAFETAL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO





3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido desde el 17 al 18 (hasta las 5:00p.m.) de enero de dos mil veintidós (2022), algunos proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico equipamientos@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

Proponente 5. CONSORCIO JCB - 07 - 092.

CONSTANCIA

No presentó documentos de subsanación, ni observaciones, en consecuencia, se da el RECHAZO de la oferta de conformidad con las causales de rechazo:

"1.34.26. Cuando el proponente no subsane o subsane en forma extemporánea" (...)

1.34.28 Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia."

Proponente 6. INGCONSA SAS

CONSTANCIA

No presentó documentos de subsanación, ni observaciones, en consecuencia, se confirma el RECHAZO de conformidad con las causales de rechazo:

"1.34.26. Cuando el proponente no subsane o subsane en forma extemporánea" (...)

1.34.28 Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia."

Proponente 7. CONSORCIO OTÚN 2022

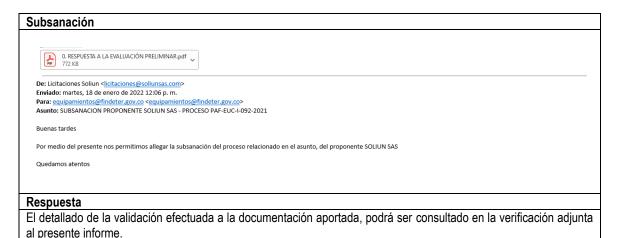
CONSTANCIA

No presentó documentos de subsanación, ni observaciones, en consecuencia, se da el RECHAZO de la oferta de conformidad con las causales de rechazo:

"1.34.26. Cuando el proponente no subsane o subsane en forma extemporánea" (...)

1.34.28 Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia."

Proponente 8. SOLIUN SAS







Proponente 9. CONSORCIO CAFETAL



4. CONSOLIDADO DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El día diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 13, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO GABRIELA PEREIRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	GEAGOR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	ESPARZA INGENIERÍA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	CONSORCIO SACUDETE PC-092	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO JCB - 07 - 092	RECHAZADO*	CUMPLE	RECHAZADO*	RECHAZADO*
6	INGCONSA SAS	RECHAZADO*	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
7	CONSORCIO OTÚN 2022	CUMPLE	RECHAZADO*	CUMPLE	RECHAZADO*
8	SOLIUN SAS	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO*
9	CONSORCIO CAFETAL	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO*	RECHAZADO*
10	CONSORCIO INTERVENTORES PEREIRA 092	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

^{*} Modificaciones al informe preliminar

CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1	CONSORCIO GABRIELA PEREIRA	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
2	GEAGOR SAS	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN









3	ESPARZA INGENIERÍA SAS	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
4	CONSORCIO SACUDETE PC-092	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
5	CONSORCIO JCB – 07 – 092	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
6	INGCONSA SAS	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
7	CONSORCIO OTÚN 2022	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
8	SOLIUN SAS	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
9	CONSORCIO CAFETAL	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
10	CONSORCIO INTERVENTORES PEREIRA 092	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN

Junto con el presente informe se publican las verificaciones que fueron objeto de modificación.

Para constancia, se expide el día diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS FIDUBOGOTÁ S.A.



INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-092-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA."

PROPONENTE No. 5. CONSORCIO JCB - 07 - 092

Representante

GERMAN FONSECA BENITEZ

CC. No. 74.333.938

Integrante No. 1

JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.

NIT. 900.053.895-7 Representante Legal ANA MILENA MONSALVE MORENO CC. No. 63.484.572 Porcentaje de participación 70%

Integrante No. 2. CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NIT. No. 860.067.526-0 Representante Legal: MARTHA CECILIA VALBUENA MESA CC 51.820.818 Porcentaje de participación 30%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE 79.239.700 LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	02 a 04	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta del día 07 de enero de 2022, suscrita por GERMAN FONSECA BENITEZ CC. No.



		<u> </u>		
				74.333.938 en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante No. 1. 15 a 23 Integrante No. 2. 67 a 78	CUMPLE	Integrante No. 1. JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S. Fecha de expedición: 28 de diciembre de 2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad, registra una limitación en la cuantía para contratar, sin embargo, no aplica para la presente convocatoria. Domicilio: Bogotá Término de Constitución: Documento privado el 04 de noviembre de 2015, e Inscrita en la Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2015. Término de Duración: Indefinido. Revisor Fiscal: Jorge Humberto Padilla Padilla C.C. 79.718.265 Integrante No. 2. CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS Fecha de expedición: 29 de diciembre de 2021. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad, tampoco registra limitaciones. Domicilio: Bogotá. Término de Constitución: Escritura Pública del 28 de septiembre de 1978 y registrado en cámara de comercio el 25 de octubre de 1978. Término de Duración: Indefinida. Revisor Fiscal: No registra.
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	08 a 11	CUMPLE	Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante del proponente. Domicilio: Bogotá Tipo: Consorcio Responsabilidad: Solidaria. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los



Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	12, 14 y 66	CUMPLE	integrantes del proponente plural, Duración: el plazo de ejecución del contrato y un (01) año más. Se aportan las CC del representante del Consorcio y de todos los integrantes de este en su condición de persona natural o representante legal de persona jurídica.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Consultado	CUMPLE	Consultados el 12 de enero de 2022 No está reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Consultado	CUMPLE	Consultados el 12 de enero de 2022 Sin reportes de sanciones disciplinarias.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	Consultado	CUMPLE	Consultados el 12 de enero de 2022 Sin reportes de antecedentes penales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Consultado	CUMPLE	Consultados el 12 de enero de 2022 Sin reportes de sanciones penales
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 07 de enero de 2022 Hasta: mínimo 07 de mayo de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$241.965.770,00) 10%\$24.196.577,00	2.1.1.8.	121 a 131	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros Mundial S.A. Formato: Póliza de cumplimiento particular Póliza No.: NB-100191325 Tomador: CONSORCIO JCB – 07 – 092 Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$24.196.577,00 Vigencia de los amparos: Desde el 07 de enero de 2022 hasta el 23 de mayo de 2022. Soporte de pago: No allega soporte de pago – No cumple



				NO CUMPLE
				No presentó documentos de subsanación, ni observaciones, en consecuencia, se da el RECHAZO de la oferta de conformidad con las causales de rechazo: "1.34.26. Cuando el proponente no subsane o subsane en forma extemporánea" () 1.34.28 Cuando el proponente no cumpla con los requisitos
Copia del Registro Único Tributario -				habilitantes establecidos en los términos de referencia."
RUT	2.1.1.9.	24 y 79 a 84	CUMPLE	Se Aporta RUT por parte de los integrantes del proponente plural
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	118 a 119 y 197 a 198	CUMPLE	Integrante 1 Aporta formato diligenciado, de fecha 07 de enero de 2022, suscrita por la Revisora Fiscal de la persona Jurídica. Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía, matrícula profesional y antecedentes de la junta central de contadores vigente. Integrante 2 Aporta formato diligenciado, de fecha 07 de enero de 2022, suscrita por el representante legal de la persona Jurídica.
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.	2.1.1.11.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Abono de la oferta	2.1.1.12	05 a 07	CUMPLE	Abona la oferta Yefer Hernando Cuevas Montoya identificado con CC 7.228.304 quien es Ingeniero Civil, y aporta certificado vigente de Antecedentes disciplinario expedido por el COPNIA de fecha 27 de octubre de 2021.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	26 a 65 y 85 a 117	VERIFICADO	Integrante 1: Aporta RUP de fecha 26/08/2021, se consulta en el RUES de 12 de enero de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones. Integrante 2: Aporta RUP de fecha 19/10/2021, se consulta en el RUES de 12 de enero de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones.



Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 12 de enero de 2022.
---	-----------	------------	------------	---

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-092-2021, se tiene que la propuesta presentada, por el CONSORCIO JCB – 07 – 092, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra RECHAZADA de conformidad con las causales de rechazo:

"1.34.26. Cuando el proponente no subsane o subsane en forma extemporánea" (...)

1.34.28 Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia."

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración se informa que se encuentra en proceso de certificación.

Fiduprevisora: En proceso de certificación.

Fidubogota: PAF-ATF-I-086-2021.

FiduBBVA: PAF-DAPREII-I-019-2021 y PAF-DNP-I-052-2021

Fiduagraria: No reporta contratos. **Findeter:** No reporta contratos.



INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-092-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA."

PROPONENTE No. 6: INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS INGCONSA SAS

NIT. 900.104.908-4 Representante Legal ESTHER PAULINA MARTÍNEZ MENDOZA CC. 63.546.466

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO OBSERVACIONES CUMPLE			
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	04 a 05	CUMPLE	legal del proponente.		
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	15 a 23	CUMPLE	Nombre: INGCONSA SAS Fecha de expedición del certificado: 20 de diciembre de 2021. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad y no registra limitaciones para contratar. Domicilio: Bogotá Término de Constitución: Escritura pública del 04 de septiembre de 2006 e Inscrita en la Cámara de Comercio del 06 de septiembre de 2006. Término de Duración: indefinida.		



				Revisor Fiscal: No registra.		
Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3.	No Aplica	No Aplica	No aplica		
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	07	CUMPLE	Aporta el documento de identificación del representante legal de proponente.		
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	30 y 31	CUMPLE	Aportados de fecha 27 de diciembre de 2021. No se encuentra reportado como responsable fiscal		
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	33 y 34	CUMPLE	Aportados de fecha 27 de diciembre de 2021. No está reportado como responsable disciplinario		
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.7.	36	CUMPLE	Aportado de fecha 27 de diciembre de 2021. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales		
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	38	CUMPLE	Aportado de fecha 27 de diciembre de 2021. No se encuentra vinculado en el sistema RNMC.		
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 07 de enero de 2022 Hasta: mínimo 07 de mayo de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$241.965.770,00) 10%\$24.196.577,00	2.1.1.8.	40 a 45	NO CUMPLE	Aseguradora: Segurexpo S.A. Formato: Póliza de cumplimiento particular Póliza No.: 136661 Tomador: INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS, no establece el beneficiario – No cumple. Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: No aplica. Cubrimiento de eventos: No enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub		



				numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. – No cumple. Valor asegurado: \$24.196.577,00 Vigencia de los amparos: Desde el 07 de enero de 2022 hasta el 12 de mayo de 2022. Soporte de pago: No allega soporte – No cumple
				NO CUMPLE
				No presentó documentos de subsanación, ni observaciones, en consecuencia, se da el RECHAZO de la oferta de conformidad con las causales de rechazo:
				"1.34.26. Cuando el proponente no subsane o subsane en forma extemporánea" () 1.34.28 Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia."
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	47	CUMPLE	Presenta Certificado de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	49	CUMPLE	Aporta formato diligenciado, de fecha 05 de enero de 2022, suscrito por el representante legal de la persona Jurídica.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil.	2.1.1.11.	10 y 12	CUMPLE	El representante legal es Ingeniero Civil, quien aporta certificado vigente de Antecedentes disciplinario expedido por el COPNIA de fecha 28 de diciembre de 2021.
Abono de la oferta	2.1.1.12	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	20 a 233	VERIFICADO	Aporta RUP de fecha 20 de diciembre de 2021. Se consulta el RUES, fecha 12 de enero de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 12 de enero de 2022.



CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-092-2021, se tiene que la propuesta presentada por INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra RECHAZADA de conformidad con las causales de rechazo:

"1.34.26. Cuando el proponente no subsane o subsane en forma extemporánea" (...)

1.34.28 Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia."

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración se informa que se encuentra en proceso de certificación.

Fiduprevisora: En proceso de certificación.

Fidubogota: No reporta contratos FiduBBVA: No reporta contratos Fiduagraria: No reporta contratos Findeter: No reporta contratos



INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-092-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA."

PROPONENTE No. 8: SOLIUN SAS

NIT. 900.768.458-0 Representante Legal

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

C.C. No. 79.573.492

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES		
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	03 a 04	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 07 enero de 2022, suscrita por Raul Orlando Delgado Cabia identificado con cédula de ciudadanía No. 79.573.492, en cal de Representante Legal del proponente.		
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	06 a 12	CUMPLE	Fecha de expedición del certificado: 21 de diciembre de 2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Domicilio: Bogotá D.C Término de Constitución: Acta No. 01 de Asamblea de Accionistas del 03 de septiembre de 2014, inscrita el 10 de septiembre de 2014. Término de Duración: Indefinida. Revisor Fiscal: No registra.		



Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3.	No Aplica	No Aplica	No aplica		
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	14	CUMPLE	Aporta el documento de identificación del representante legal del proponente.		
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	21 y 22	CUMPLE	Aportados de fecha 03 de enero de 2022. No se encuentra reportado como responsable fiscal		
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	24 y 25	CUMPLE	Aportados de fecha 03 de enero de 2022. No está reportado como responsable disciplinario		
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.7.	27	CUMPLE	Aportado de fecha 03 de enero de 2022. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales		
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	29	CUMPLE	Aportado de fecha 03 de enero de 2022. No se encuentra vinculado en el sistema RNMC.		
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 07 de enero de 2022 Hasta: mínimo 07 de mayo de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$241.965.770,00) 10%\$24.196.577,00	2.1.1.8.	31 a 40 y subsanación	CUMPLE	Aseguradora: Segurexpo S.A. Formato: Póliza de cumplimiento particular Póliza No.: 136652 Tomador: SOLIUN S.A.S. Asegurado/Beneficiario: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS. Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: No aplica. Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$24.196.577,00 Vigencia de los amparos: Desde el 07 de enero de 2022 hasta		



				el 06 de junio de 2022. Soporte de pago: Presentó recibos de pago de fecha 06 y 17 de enero de 2022 expedidos por la aseguradora, en los cuales se identifica la referencia de la garantía aportada. SUBSANÓ Aportó endoso No. 3 a la garantía de seriedad allegada junto con la oferta, en el cual se evidencia lo siguiente: i. Presenta la siguiente nota: "NOTA: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA ENTIDAD PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS ES EL ASEGURADO/BENEFICIARIO DE LA PRESENTE POLIZA. ii. Ajustó el valor asegurado de conformidad con lo establecido en los términos de referencia. iii. Presentó recibos de pago de fecha 06 y 17 de enero de 2022 expedidos por la aseguradora en los cuales se identifica la
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	42 a 45	CUMPLE	referencia de la garantía aportada. Presenta Certificado de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	47	CUMPLE	Aporta formato diligenciado, de fecha 07 de enero de 2022, suscrito por el representante legal de la persona Jurídica.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil.	2.1.1.11.	15 a 19	CUMPLE	El representante legal es Ingeniero Civil, quien aporta certificado vigente de Antecedentes disciplinario expedido por el COPNIA de fecha 11 de agosto de 2021.
Abono de la oferta	2.1.1.12	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Certificación del revisor fiscal	2.1.1.13	No Aplica	No Aplica	No Aplica



(Sociedades Anónimas)				
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	52 a 112	VERIFICADO	Aporta RUP de fecha 21 de diciembre de 2021. Se consulta el RUES, fecha 12 de enero de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 12 de enero de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-092-2021, se tiene que la propuesta presentada por SOLIUN SAS, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración se informa que se encuentra en proceso de certificación.

Fiduprevisora: En proceso de certificación.

Fidubogota: No reporta contratos FiduBBVA: PAF-ICBFGS-I-050-2021 Fiduagraria: No reporta contratos Findeter: No reporta contratos

FORMATO EVALUACIÓN	N FINANCIERA				No. Revisión	2]	Finds Financiera de	eter 👙
INFORMACIÓN PROPONENTE									
	Fecha Evaluación: 19/01/2022 Nombre Proponente:	Convocatoria: PAF-EUC-I ORCIO OTUN 2022	-092-2021]	Presupuesto: \$ 241.965.770 Nit:		Municipio: PEREIRA - Tipo Proponente: Consorcio	- risaralda	No. Carpeta:
	CONSONCIO OTON 2022			1			CONSTITUTE	1	
	Integrante 1: LUCY ELIZABETH MENDEZ HILARIÓN Integrante 2:]	Nit 1: 51803384 Nit 2:		Part. (%) 1: 50% Part. (%) 2:	Int 1: Nacional Int 2:]
	Integrante 3:	O LANCHEROS IBAÑEZ			19260302 Nit 3:		50% Part. (%) 3:	Nacional Int 3:	
	Integrante 4:]]	Nit 4: Nit 5:		Part. (%) 4:	Int 4:]]
REQUISITOS HABILITANTES DE	ORDEN FINANCIERO			J					J
			LUCY ELIZABETH MENDEZ HILARIÓN	HERNANDO LANCHEROS IBAÑEZ	0	0			
		Fecha Carta CC:		3-ene-22					
		Monto Carta CC: Expedida por:		\$ 48.393.154 Bancolombia					
		Part. (%)	50%	50%					
			LUCY ELIZABETH MENDEZ HILARIÓN	HERNANDO LANCHEROS IBAÑEZ	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de Superintendencia Financiera de Co	cupo de crédito y expedida por una entidad financier olombia.	ra vigilada por la		CUMPLE					
Razón social de la entidad financie	ra que expide la certificación			CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma de	lel funcionario de la entidad financiera autorizado par	a expedir la certificación.		CUMPLE					
	Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).				CUMPLE]
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.			CUMPLE					El proponente no subsano la fecha de l vigencia de la certificación de cupo de cré- quedando incurso en CAUSAL DE RECHÁ 1.37.26 "Cuando el proponente no subsar subsane en forma extemporánea"	
El valor del cupo crédito o la sumat MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA cumplir dicha condición, SERA CAU	toria de los cupos aportados debe ser igual o superio A Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$ JSAL DE RECHAZO.	r a CUARENTA Y OCHO \$48.393.154,00). En caso de no		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito	debe ir dirigida a la convocatoria			CUMPLE					
									•

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 48.393.154	\$ 48.393.154	CUMPLE

RECHAZADO

ombre Evaluador:	Firma Evaluador:

	Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico							
	Convocatoria No.			PAF-EUC-I-092-2021				
	Objeto:		INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA."					
	Fecha de diligenciamiento:			18/01/2022				
	Tipo de Proponente:			CONSORCIO				
	No de Proponente:			5				
	Proponente:		CONSORCIO JCB - 07 - 092					
	Representante Legal:		GERMAN FONSECA BENITEZ C.C. 74.333.938					
			1. Verificación de	Requisitos Habilitantes del Proponente				
			Evaluación correspondiente a:					
		V	erificación de requisitos habilitante	s				
		Definiti	ivo verificación de requisitos habili	tantes	Х			
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique		NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)			
1	JCB INC	GENIERÍA S.A.S.	900.920.349-7	70,00%	SI			
2	CIELOS RASO	S Y DIVISIONES S.A.S.	860.067.526-0	30,00%	NO			

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo TRES (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, PARQUES RECREO DEPORTIVOS, CAMPOSO ESCENARIOS DEPORTIVOS, ESPACIO PÚBLICO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	a.		4600075005-2018.	0,00	NO
		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	6700003567-2018.	242,39	
	a.		4600077382-2018.	0,00	
			TOTAL	TOTAL <u>242,39</u>	
	h	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO	6700003567-2018.	242,39	SI
	b.	ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>242,39</u>	31

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O DE PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, Y/O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O ESPACIO PÚBLICO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2.460 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones1:

PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS: Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales o ciclo rutas o zonas de control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la recreación o al deporte o a la contemplación.

CAMPOS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS. Espacio deportivo al aire libre o bajo techo que permite la práctica de diferentes deportes ya sea individuales o de conjunto.

ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO: Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán como proyectos de espacio público únicamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vías urbanas articuladas en adoquin y/o concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahías vehiculares en adoquin y/o concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los contratos a certificarse deberán corresponder a las siguientes tipologías: • Prisiones,

reformatorios, cárceles, manicomios, asilos, hospitales, sanatorios, clínicas, centro de salud, centros para discapacitados, Orfanatos, ancianatos, guarderías, centros de desarrollo infantil, universidades, colegios. Escuelas, centros de educación, academias iardines infantiles v otras instituciones docentes

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos

previamente o como producto de una demolición AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente

Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a.	\$ 241.965.770,00 Pesos
(1.5 veces el PE)	362,95 SMMLV
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)	169,38 SMMLV

1								
Contrato 1: No				4600075005-2018.				
Objeto:	INTERVENTORÍA A LA CO	RÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO JVE COMUNA 10 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.						
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad]		
Fecha de terminación		29/12/2018		a. (1.5 veces el valor del PE)	0.00			
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 310.431.824,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		0,00				-		
Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participaci	o (SMMLV) afectado por el ión:	0,00						
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA						
Porcentaje de Participac	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	JCB INGENIERÍA S.A.S.			
		El proponente presenta la siguiente docu						
				N, emitido por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN, debidamen				
Observaciones y/o Rec	querimientos Técnicos:	En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a la firma JCB INGENIERIA S.A. S. Una vez revisada la documentación aportada por el proponente se tiene que el contrato relacionado no cumple con la experiencia específica establecida la cual debe ser en INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLACIÓN Y/O DE PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, Y/O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O ESPACIO PÚBLICO, toda vez que el contrato aportado contempla actividades de "MEJORAMIENTO" lo cual no corresponde a la experiencia especifica requerida dentro del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE de los terminos de referencia.						
		Por lo anterior el presente contrato NO es	es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.					
Observaciones Subsanación: No se requirió subsanar el presente contrato.								
	nación:	No se requirió subsanar el presente o	contrato.	о на окронентом сърсением.				
	nación:	No se requirió subsanar el presente d	contrato.					
Contrato 2: No Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA		RÍDICA Y FINANCIERA PARA LA	6700003567-2018.	ARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, UBICADOS EN LA COMUNAS 1	0, 11, 14, 15,		
Contrato 2: No	INTERVENTORÍA TÉCNICA	, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JU DS POR EL INDER DE MEDELLIN (ZO	RÍDICA Y FINANCIERA PARA LA	6700003567-2018. S OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCEN.		0, 11, 14, 15,		
Contrato 2: No Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA	, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JU OS POR EL INDER DE MEDELLIN (20 Dia/Mes/Año	RÍDICA Y FINANCIERA PARA LA	6700003567-2018. S OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCEN. Componente que acredita	Cantidad	0, 11, 14, 15,		
Contrato 2: No Objeto: Fecha de terminación	INTERVENTORÍA TÉCNICA 16, 70 Y 80 ADMINISTRADO	Dia/Mes/Año 27/02/2019	RÍDICA Y FINANCIERA PARA LA	6700003567-2018. S OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCEN. Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	Cantidad <u>242,39</u>	0, 11, 14, 15,		
Contrato 2: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado	INTERVENTORÍA TÉCNICA 16, 70 Y 80 ADMINISTRADO o (pesos):	DialMes/Año 27/02/2019 \$ 334.540.920,00	RÍDICA Y FINANCIERA PARA LA	6700003567-2018. S OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCEN. Componente que acredita	Cantidad	0, 11, 14, 15,		
Contrato 2: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado	INTERVENTORÍA TÉCNICA 16, 70 Y 80 ADMINISTRADO o (pesos): o (SMMLV):	Dia/Mes/Año 27/02/2019	RÍDICA Y FINANCIERA PARA LA	6700003567-2018. S OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCEN. Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	Cantidad <u>242,39</u>	0, 11, 14, 15,		
Contrato 2: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado	INTERVENTORÍA TÉCNICA 16, 70 Y 80 ADMINISTRADI o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV):	DialMes/Año 27/02/2019 \$ 334.540.920,00	RÍDICA Y FINANCIERA PARA LA	6700003567-2018. S OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCEN. Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	Cantidad <u>242,39</u>	0, 11, 14, 15,		
Contrato 2: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado	INTERVENTORÍA TÉCNICA 16, 70 Y 80 ADMINISTRADI o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el ión:	ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JU DS POR EL INDER DE MEDELLIN (ZO Día/Mes/Año 27/02/2019 \$ 334.540.920,00 403.98	RÍDICA Y FINANCIERA PARA LA	6700003567-2018. S OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCEN. Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE)	Cantidad <u>242,39</u>	0, 11, 14, 15,		
Contrato 2: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado Topor Contrato Ejecutado Por Contrato Ej	INTERVENTORÍA TÉCNICA 16, 70 Y 80 ADMINISTRADI o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el ión:	Dia/Mes/Año 27/02/2019 \$ 334.540.920,00 403,98	RÍDICA Y FINANCIERA PARA LA	6700003567-2018. S OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCEN. Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	Cantidad <u>242,39</u>	0, 11, 14, 15,		
Contrato 2: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado Topor Contrato Ejecutado Por Contrato Ej	INTERVENTORÍA TÉCNICA 16, 70 Y 80 ADMINISTRADI o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el ión: el contrato ejecutado:	S, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JU DS POR EL INDER DE MEDELLIN (ZO Dia/Mes/Año 27/02/2019 \$ 334.540.920,00 403.98 242.39 CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO	RÍDICA Y FINANCIERA PARA LA DNA 3).	6700003567-2018. S OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCEN. Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	Cantidad 242,39 242,39	0, 11, 14, 15,		
Contrato 2: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participaci Tipo de Proponente en el	INTERVENTORÍA TÉCNICA 16, 70 Y 80 ADMINISTRADI o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el ión: el contrato ejecutado:	Dia/Mes/Año 27/02/2019 \$ 334.540.920,00 403,98 242,39 CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente docu	RÍDICA Y FINANCIERA PARA LA DNA 3). 60,00%	6700003567-2018. S OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCEN. Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	Cantidad 242,39 242,39	0, 11, 14, 15,		
Contrato 2: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado Topor Contrato Ejecutado Por Contrato Ej	INTERVENTORÍA TÉCNICA 16, 70 Y 80 ADMINISTRADI o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el ión: el contrato ejecutado:	S. ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JU DS POR EL INDER DE MEDELLIN (ZO Dia/Mes/Año 27/02/2019 \$ 334.540.920,00 403,98 242,39 CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente docu Documento sin foliar: CERTIFICACIÓN D En la documentación aportada se verifica	RÍDICA Y FINANCIERA PARA LA NA 3). 60,00% mentación para acreditar el contrato n EL CONTRATO DE INTERVENTORÍ s el objeto, la terminación y el contrati	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA elacionado: ., emilido por el INSTITUTO DE DEPORTES Y RECRE-	Cantidad 242,39 242,39 JCB INGENIERÍA S.A.S.			
Contrato 2: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado Tolor Contrato Ejecutado Porcentaje de participaci Tipo de Proponente en el	INTERVENTORÍA TÉCNICA 16, 70 Y 80 ADMINISTRADI o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el ión: el contrato ejecutado:	S. ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JU DS POR EL INDER DE MEDELLIN (ZO Dia/Mes/Año 27/02/2019 \$ 334.540.920,00 403,98 242,39 CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente docu Documento sin foliar: CERTIFICACIÓN D En la documentación aportada se verifica	RÍDICA Y FINANCIERA PARA LA DNA 3). 60,00% mentación para acreditar el contrato n EL CONTRATO DE INTERVENTORÍ/ a el objeto, la terminación y el contrati i cual afectado por el porcentaje de pi	S OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCEN. Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA elacionado: t. emilido por el INSTITUTO DE DEPORTES Y RECRESES Correspondiente a la firma JCB INGENIERIA S.A.S. rificipación corresponde a 242,39 SMMLV.	Cantidad 242,39 242,39 JCB INGENIERÍA S.A.S. ACIÓN - INDER como entidad contratante y debidamente suscrito.			

Contrato 3: No		<u>4600077382-2018.</u>							
Objeto:	INTERVENTORÍA AL MEJO	A AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES DEL CENTRO DE LA CIUDAD.							
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad				
Fecha de terminación		16/12/2019		a. (1.5 veces el valor del PE)	0,00				
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 1.399.305.101		b. (0.7 veces el valor del PE)	N.A				
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	0,00							
Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participaci	o (SMMLV) afectado por el ión:	0,00							
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA							
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	JCB INGENIERÍA S.A.S.				
Documento sin foliar: ACTA DE LIC contrato, fecha de terminación, valt En la documentación aportada se va la las requeridos, toda vez que individe valor, los montos associados a la PARQUES, O PARQUES RECREC cuenta el valor total del contrato, si dentro del objeto contractual. Por lo anterior, el presente contrato.		contrato, fecha de terminación, valor ejec En la documentación aportada se verifica a las requeridos, toda vez que incluye. "Mi de valor, los moitos asociados a las activ PAROUES, O PAROUES RECREO DEPC cuenta el valor total del contrato, sin emb dentro del objeto contractual. Por lo anterior, el presente contrato no es	CIÓN DEL CONTRATO DE INTERVEI utado y actividades ejecutadas el objeto, la terminación y el contratis EJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO idades relacionadas con la experienci DRTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIc argo con la documentación aportada p tomado en cuenta para la acreditació	NTORÍA, emitido por el INSTITUTO DE DEPORTES Y F ta correspondiente a la firma JCB INGENIERIA S.A.S. T., es necesario dar aplicación a lo establecido en la exp a específica, excepto en el evento en que la docueran ISDEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISA, por el proponente no se evidencia el área intervenida o l un de la experiencia específica y se solicita subsanar ap-	RECREACIÓN - INDER, debidamente suscrito. En la que acredita número del contrato, ieniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances eriencia específica en relación a que sóto se tendrá en cuenta para la acreditación de la ción aportada acredite la INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN IO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2460 M2, caso en el cual la entidad tend os montos asociados únicamente a la actividad de CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN ortando documentación adicional que cumpla con las reglas de acreditación de la exper- CIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAM-	diferentes condición DE rá en N ejecutada			
Observacion	nes Subsanación	El proponente NO presenta subsanac	sión.						
Observación genl	El proponente NO CUMPLE	con la experiencia especifica requerid	a y no presenta subsanación incur	rriendo en la siguiente CAUSAL DE RECHAZO:					
Observación general:	1 37 26 Cuando el proponer	oponente no subsane o subsane en forma extemporánea.							

	Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico							
	Convocatoria No.							
	Objeto:	"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DI CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MU DEPARTAMENTO DE RISARALDA."						
	Fecha de diligenciamiento:			18/01/2022				
	Tipo de Proponente:			CONSORCIO				
	No de Proponente:			9				
	Proponente:			CONSORCIO CAFETAL				
	Representante Legal:			EDWIN JAVIER LINARES GARCIA C.C.: 1.013.623.379				
			1. Verificación de	Requisitos Habilitantes del Proponente				
			Evaluación correspondiente a:					
		V	erificación de requisitos habilitante	s				
		Definit	ivo verificación de requisitos habili	tantes	Х			
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique NIT o CC			Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)			
1	PRC	CIVING SAS	900.905.675-0	60,00%	SI			
2	RO	OCCIA SAS	900.388.860-8	40,00%	SI			
	•							

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo TRES (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, PARQUES RECREO DEPORTIVOS, CAMPOSO ESCENARIOS DEPORTIVOS, ESPACIO PÚBLICO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO	286-2019.	0,00	NO
			343-FDLU-2019.	124,95	
	a.	ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	0135*2016*000235	0,00	
			TOTAL	<u>124,95</u>	
		b. El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	0135*2016*000235	0,00	NO
			TOTAL	0.00	140

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O DE PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, Y/O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O ESPACIO PÚBLICO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2.460 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA. Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones1:

PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS: Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales o ciclo rutas o zonas de control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la recreación o al deporte o a la contemplación.

CAMPOS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS. Espacio deportivo al aire libre o bajo techo que permite la práctica de diferentes deportes ya sea individuales o de conjunto.

ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO: Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán como proyectos de espacio público únicamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vías urbanas articuladas en adoquin y/o concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahías vehiculares en adoquin y/o concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los contratos a certificarse deberán corresponder a las siguientes tipologías: • Prisiones,

reformatorios, cárceles, manicomios, asilos, hospitales, sanatorios, clínicas, centro de salud, centros para discapacitados, Orfanatos, ancianatos, guarderías, centros de desarrollo infantil, universidades, colegios. Escuelas, centros de educación, academias iardines infantiles v otras instituciones docentes

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos

previamente o como producto de una demolición AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente

Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a.	\$ 241.965.770,00	Pesos
(1.5 veces el PE)	362,95	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)	169,38	SMMLV

Contrato 1: No				286-2019.			
Objeto:			TENIMIENTO, ADECUACIÓN Y		DE OBRA PÚBLICA DERIVADO DEL PROCESO FDLRUU-LP-236-2018 S Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, A	A MONTO	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	1	
echa de terminación		19/01/2021		a. (1.5 veces el valor del PE)	0.00		
/alor Contrato Ejecutad	do (pesos):	\$ 530.108.595,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00		
alor Contrato Ejecutad	do (SMMLV):	0,00				J	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		0,00					
ïpo de Proponente en	el contrato ejecutado:	CONSORCIO					
orcentaje de Participa	ación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	25,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	PROCIVING SAS		
bservaciones y/o Re	equerimientos Técnicos:	El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: Documento sin foliar. CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, emitido por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE, debidamente suscrito. En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a el CONSORCIO PROKO en donde la firma PROCIVING S.A.S participa con un 25%. Teniendo en cuenta que el contrato aporta contempla objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, toda vez que incluye "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN y Re necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia específica relación aces so los el tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades e relacionadas son la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acred la INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO CON UN ÁRI INTERVENDIDA MÍNIMA de 2460 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. Sin embargo con la documentación aportada por el proponente no se evidencia el área intervenida o los montos asociad únicamente a la actividad de CONSTRUCCIÓN ejecutada dentro del objeto contractual. Por lo anterior, se requiere subsanar aportando documentación adicional que cumpla con las reglas de acreditación de la experiencia específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con el fin de tener					
ACTA DE C Observaciones Subsanación El proponer revisar el Ar parques o p		El proponente presenta subsanación a través de correo electrónico del lunes, 17 de enero de 2022 4:56 p. m, en la que presenta lo siguiente: ACTA DE CANTIDADES DE OBRA FINAL DEL CONTRATO DE OBRA AL CUAL SE REALIZÓ INTERVENTORÍA. (contrato 236-2018) El proponente no allegó documentación con el fin de aclarar lo solicitado por la Entidad, por el contrario presenta observación de áreas intervenidas a las cuales se le realizo la interventoria, Se proce evisar el ACTA DE CANTIDADES DE OBRA FINAL DEL CONTRATO DE OBRA aportada, en la cual no es claro evidenciar si las áreas intervenidas corresponden a la CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIO parques o parques recreo deportivos, o campos o escenarios deportivos, o espacio público o urbanismo como está establecida en la experiencia específica. Por lo anterior, NO es posible tomar en cuenta el presente contrato para la acreditación de la experiencia específica.					
Observacio	ones Subsanación	El proponente no allegó documentaci revisar el ACTA DE CANTIDADES DE parques o parques recreo deportivos,	ión con el fin de aclarar lo solici E OBRA FINAL DEL CONTRATO o campos o escenarios deportivo	ado por la Entidad, por el contrario presenta obs DE OBRA aportada, en la cual no es claro evider s, o espacio público o urbanismo como está estab	ervación de áreas intervenidas a las cuales se le realizo la interventoria, nciar si las áreas intervenidas corresponden a la CONSTRUCCIÓN Y/O Al		
	ones Subsanación	El proponente no allegó documentaci revisar el ACTA DE CANTIDADES DE parques o parques recreo deportivos,	ión con el fin de aclarar lo solici E OBRA FINAL DEL CONTRATO o campos o escenarios deportivo	ado por la Entidad, por el contrario presenta obs DE OBRA aportada, en la cual no es claro evider s, o espacio público o urbanismo como está estab	ervación de áreas intervenidas a las cuales se le realizo la interventoria, nciar si las áreas intervenidas corresponden a la CONSTRUCCIÓN Y/O Al		
Observacio	REALIZAR LA INTERVENT	El proponente no allegó documentaci revisar el ACTA DE CANTIDADES DE parques o parques recreo deportivos, Por lo anterior, NO es posible tomar e ORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,FII	ón con el fin de aclarar lo solicic : OBRA FINAL DEL CONTRATO o campos o escenarios deportiv en cuenta el presente contrato pe NANCIERA, SOCIAL, AMBIENT. CIÓN DE LA ETAPA II Y III DEL	ado por la Entidad, por el contrario presenta obs DE OBRA aportada, en la cual no es claro evides, o espacio público o urbanismo como está estab ra la acreditación de la experiencia específica. 343-FDLU-2019. AL, LEGAL, CONTABLE Y SST AL CONTRATO D	ervación de áreas intervenidas a las cuales se le realizo la interventoria, nciar si las áreas intervenidas corresponden a la CONSTRUCCIÓN Y/O Al	MPLIAC	
ontrato 2: No	REALIZAR LA INTERVENT	El proponente no allegó documentaci revisar el ACTA DE CANTIDADES DE parques o parques recreo deportivos, Por lo anterior, NO es posible tomar e ORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,FII	ón con el fin de aclarar lo solicic OBRA FINAL DEL CONTRATO o campos o escenarios deportiv en cuenta el presente contrato pe NANCIERA, SOCIAL, AMBIENT. CIÓN DE LA ETAPA II Y III DEL	ado por la Entidad, por el contrario presenta obs DE OBRA aportada, en la cual no es claro evides, o espacio público o urbanismo como está estab ra la acreditación de la experiencia específica. 343-FDLU-2019. AL, LEGAL, CONTABLE Y SST AL CONTRATO D PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN MIRAVALLI	ervación de áreas intervenidas a las cuales se le realizo la interventoria, nciar si las áreas intervenidas corresponden a la CONSTRUCCIÓN Y/O Al plecida en la experiencia específica.	MPLIAC	
ontrato 2: No bjeto:	REALIZAR LA INTERVENT	El proponente no allegó documentaci revisar el ACTA DE CANTIDADES DE parques o parques recreo deportivos, Por lo anterior, NO es posible tomar e CORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,FI REAJUSTE LA OBRA DE CONSTRUC	ón con el fin de aclarar lo solicic OBRA FINAL DEL CONTRATO o campos o escenarios deportiv en cuenta el presente contrato pe NANCIERA, SOCIAL, AMBIENT. CIÓN DE LA ETAPA II Y III DEL	ado por la Entidad, por el contrario presenta obs DE OBRA aportada, en la cual no es claro evideis, o espacio público o urbanismo como está estab ra la acreditación de la experiencia específica. 343-FDLU-2019. AL, LEGAL, CONTABLE Y SST AL CONTRATO D PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN MIRAVALLI OCALIDAD DE USME EN BOGOTÁ D.C.".	ervación de áreas intervenidas a las cuales se le realizo la interventoria, nciar si las áreas intervenidas corresponden a la CONSTRUCCIÓN Y/O Al plecida en la experiencia específica. DE OBRA CUYO OBJETO ES "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO E I, II Y III ETAPAS, EL CORTIJO, SAN JUAN BAUTISTA Y SAN LUIS CO	MPLIAC	
ontrato 2: No bijeto: echa de terminación	REALIZAR LA INTERVENT FIJOS, SIN FORMULA DE	El proponente no allegó documentaci revisar el ACTA DE CANTIDADES DE parques o parques recreo deportivos, Por lo anterior, NO es posible tomar e TORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FI REAJUSTE LA OBRA DE CONSTRUC Dia/Mes/Año	ón con el fin de aclarar lo solicic OBRA FINAL DEL CONTRATO o campos o escenarios deportiv en cuenta el presente contrato pe NANCIERA, SOCIAL, AMBIENT. CIÓN DE LA ETAPA II Y III DEL	ado por la Entidad, por el contrario presenta obs DE OBRA aportada, en la cual no es claro evideis, o espacio público o urbanismo como está estab ra la acreditación de la experiencia específica. 343-FDLU-2019. AL, LEGAL, CONTABLE Y SST AL CONTRATO D PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN MIRAVALLI OCALIDAD DE USME EN BOGOTÁ D.C.".	ervación de áreas intervenidas a las cuales se le realizo la interventoria, nciar si las áreas intervenidas corresponden a la CONSTRUCCIÓN Y/O Al alecida en la experiencia específica. DE OBRA CUYO OBJETO ES "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIÓ E I, II Y III ETAPAS, EL CORTIJO, SAN JUAN BAUTISTA Y SAN LUIS CO	MPLIAC	
ontrato 2: No	REALIZAR LA INTERVENT FIJOS, SIN FORMULA DE do (pesos):	El proponente no allegó documentaci revisar el ACTA DE CANTIDADES DE parques o parques recreo deportivos, Por lo anterior, NO es posible tomar e TORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,FI REAJUSTE LA OBRA DE CONSTRUC Dia/Mes/Año 5/03/2021	ón con el fin de aclarar lo solicic OBRA FINAL DEL CONTRATO o campos o escenarios deportiv en cuenta el presente contrato pe NANCIERA, SOCIAL, AMBIENT. CIÓN DE LA ETAPA II Y III DEL	ado por la Entidad, por el contrario presenta obs DE OBRA aportada, en la cual no es claro evides, o espacio público o urbanismo como está estab ra la acreditación de la experiencia específica. 343-FDLU-2019. AL, LEGAL, CONTABLE Y SST AL CONTRATO D PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN MIRAVALLE .OCALIDAD DE USME EN BOGOTÁ D.C.". Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	ervación de áreas intervenidas a las cuales se le realizo la interventoria, nciar si las áreas intervenidas corresponden a la CONSTRUCCIÓN Y/O Al plecida en la experiencia específica. DE OBRA CUYO OBJETO ES "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO E I, II Y III ETAPAS, EL CORTIJO, SAN JUAN BAUTISTA Y SAN LUIS CO Cantidad 124,95	MPLIAC	
ontrato 2: No bjeto: echa de terminación alor Contrato Ejecutac alor Contrato Ejecutac	REALIZAR LA INTERVENT FIJOS, SIN FORMULA DE do (pesos): do (SMMLV):	El proponente no allegó documentaci revisar el ACTA DE CANTIDADES DE parques o parques recreo deportivos, Por lo anterior, NO es posible tomar e ORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FI REAJUSTE LA OBRA DE CONSTRUC DIa/Mes/Año 5/03/2021 \$ 454.081.077,00	ón con el fin de aclarar lo solicic OBRA FINAL DEL CONTRATO o campos o escenarios deportiv en cuenta el presente contrato pe NANCIERA, SOCIAL, AMBIENT. CIÓN DE LA ETAPA II Y III DEL	ado por la Entidad, por el contrario presenta obs DE OBRA aportada, en la cual no es claro evides, o espacio público o urbanismo como está estab ra la acreditación de la experiencia específica. 343-FDLU-2019. AL, LEGAL, CONTABLE Y SST AL CONTRATO D PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN MIRAVALLE .OCALIDAD DE USME EN BOGOTÁ D.C.". Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	ervación de áreas intervenidas a las cuales se le realizo la interventoria, nciar si las áreas intervenidas corresponden a la CONSTRUCCIÓN Y/O Al plecida en la experiencia específica. DE OBRA CUYO OBJETO ES "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO E I, II Y III ETAPAS, EL CORTIJO, SAN JUAN BAUTISTA Y SAN LUIS CO Cantidad 124,95	MPLIA(
ontrato 2: No bjeto: bicha de terminación alor Contrato Ejecutac alor Contrato Ejecutac alor Contrato Ejecutac alor Contrato Ejecutac	REALIZAR LA INTERVENT FIJOS, SIN FORMULA DE do (pesos): do (SMMLV):	El proponente no allegó documentaci revisar el ACTA DE CANTIDADES DE parques o parques recreo deportivos, Por lo anterior, NO es posible tomar e TORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,FI REAJUSTE LA OBRA DE CONSTRUC Dia/Mes/Año 5/03/2021 \$ 454.081.077,00 499,80	ón con el fin de aclarar lo solicic OBRA FINAL DEL CONTRATO o campos o escenarios deportiv en cuenta el presente contrato pe NANCIERA, SOCIAL, AMBIENT. CIÓN DE LA ETAPA II Y III DEL	ado por la Entidad, por el contrario presenta obs DE OBRA aportada, en la cual no es claro evides, o espacio público o urbanismo como está estab ra la acreditación de la experiencia específica. 343-FDLU-2019. AL, LEGAL, CONTABLE Y SST AL CONTRATO D PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN MIRAVALLE OCALIDAD DE USME EN BOGOTÁ D.C.". Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE)	ervación de áreas intervenidas a las cuales se le realizo la interventoria, nciar si las áreas intervenidas corresponden a la CONSTRUCCIÓN Y/O Al plecida en la experiencia específica. DE OBRA CUYO OBJETO ES "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO E I, II Y III ETAPAS, EL CORTIJO, SAN JUAN BAUTISTA Y SAN LUIS CO Cantidad 124,95	MPLIA(
intrato 2: No sijeto: cha de terminación lor Contrato Ejecutad	REALIZAR LA INTERVENT FIJOS, SIN FORMULA DE do (pesos): do (SMMLV): do (SMMLV) afectado por el ción:	El proponente no allegó documentaci revisar el ACTA DE CANTIDADES DE parques o parques recreo deportivos, Por lo anterior, NO es posible tomar e CORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,FI REAJUSTE LA OBRA DE CONSTRUC Dia/Mes/Año 5/03/2021 \$ 454.081.077,00 499,80 124,95	ón con el fin de aclarar lo solicic OBRA FINAL DEL CONTRATO o campos o escenarios deportiv en cuenta el presente contrato pe NANCIERA, SOCIAL, AMBIENT. CIÓN DE LA ETAPA II Y III DEL	ado por la Entidad, por el contrario presenta obs DE OBRA aportada, en la cual no es claro evides, o espacio público o urbanismo como está estab ra la acreditación de la experiencia específica. 343-FDLU-2019. AL, LEGAL, CONTABLE Y SST AL CONTRATO D PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN MIRAVALLE .OCALIDAD DE USME EN BOGOTÁ D.C.". Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	ervación de áreas intervenidas a las cuales se le realizo la interventoria, nciar si las áreas intervenidas corresponden a la CONSTRUCCIÓN Y/O Al plecida en la experiencia específica. DE OBRA CUYO OBJETO ES "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO E I, II Y III ETAPAS, EL CORTIJO, SAN JUAN BAUTISTA Y SAN LUIS CO Cantidad 124,95	MPLIA	
ontrato 2: No bjeto: echa de terminación alor Contrato Ejecutar alor Contrato Ejecutar alor Contrato Ejecutar por de Proponente en orcentaje de Participa	REALIZAR LA INTERVENT FIJOS, SIN FORMULA DE do (pesos): do (SMMLV): do (SMMLV) afectado por el ción: el contrato ejecutado:	El proponente no allegó documentaci revisar el ACTA DE CANTIDADES DE parques o parques recreo deportivos, Por lo anterior, NO es posible tomar e TORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FI REAJUSTE LA OBRA DE CONSTRUC Día/Mes/Año 5/03/2021 \$ 454.081.077,00 499,80 124,95 CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente docum Documento sin foliar: ACTA DE LIQUIDAC Documento sin foliar: COPIA DEL CONTR Documento sin foliar: DOCUMENTO DE C	ón con el fin de aclarar lo solici OBRA FINAL DEL CONTRATO o campos o escenarios deportiv en cuenta el presente contrato pa NANCIERA, SOCIAL, AMBIENT CIÓN DE LA ETAPA II Y III DEL LA I 25,00% nentación para acreditar el contrato i ION DEL CONTRATO DE INTERVE ATO DE INTERVENTORIA, emitido ONFORMACION CONSORCIAL del	ado por la Entidad, por el contrario presenta obs DE OBRA aportada, en la cual no es claro evides, o espacio público o urbanismo como está estab ra la acreditación de la experiencia específica. 343-FDLU-2019. AL, LEGAL, CONTABLE Y SST AL CONTRATO D PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN MIRAVALLI OCALIDAD DE USME EN BOGOTÁ D.C.". Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA elacionado: NTORÍA, emitido por el FONDO DE DESARROLLO LOC por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME, de iddamente suscrito por las partes.	ervación de áreas intervenidas a las cuales se le realizo la interventoria, nciar si las áreas intervenidas corresponden a la CONSTRUCCIÓN Y/O Al elecida en la experiencia especifica. DE OBRA CUYO OBJETO ES "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO E I, II Y III ETAPAS, EL CORTIJO, SAN JUAN BAUTISTA Y SAN LUIS CO Cantidad 124,95 124,95 PROCIVING SAS	MPLIA S UNI DD. 05-	

Contrato 3: No				0135*2016*000235				
Objeto:		ERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, ORNATO GENERAL DE ZONAS VERDES Y DURAS I ZAS, PARQUES Y CENTROS INTEGRALES DE DESARROLLO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.						
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad			
Fecha de terminación		31/03/2020		a. (1.5 veces el valor del PE)	0,00			
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		\$ 1.863.121.040		b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00			
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	0,00						
Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participaci	o (SMMLV) afectado por el ón:	0,00						
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	CONSORCIO						
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	60,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ROCCIA SAS			
Documento sin foli Documento sin foli En la documenta aportado contemp específica en relar aportada acredite UN ARA INTER asociados únicama Por lo anterior, se		En la documentación aportada se verifica aportado contempla objetos, actividades especifica en relación a que sólo se tend aportada acretide la INTERVENTORIA A UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 24 asociados únicamente a la actividad de C	FINAL DE INTERVENTORIA, emitido a el objeto, la terminación y el contra o alcances diferentes a las requerir rá en cuenta para la acreditación de LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIAC 50 M2, caso en el cual la entidad ten ONSTRUCCIÓN ejecutada dentro del	por la GOBERNANCION DEL ATLANTICO como entida tista correspondiente a el CONSORCIO INTERPARQI dos, toda vez que incluye "MANTENIMIENTO, RECUI la condición de valor, los montos asociados a las acti- rión DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPO drá en cuenta el valor total del contrato. Sin embargo o objeto contractual.	ad contratante y debidamente suscrito. JES en donde la firma ROCCIA S.A.S. participa con un 60%. Teniendo en cuenta que. PERACIÓN Y CONSERVACION", es necesario dar aplicación a lo establecido en la e vidades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la docu IVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANI con la documentación aportada por el proponente no se evidencia el área intervenida o l cia específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con el fin d	experiencia umentación ISMO CON los montos		
Observaciones Subsanación		El proponente presenta subsanación a través de correo electrónico del lunes, 17 de enero de 2022 4:56 p. m, en la que presenta lo siguiente: CERTIFICACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº 0135*2016*000235 En la documentación aportada se evidencia el area intervenida total, pero se aclara que en esta no es claro validaría toda vez que no se evidencia si las áreas intervenidas corresponden a la CONSTRUCCIÓ Y/O AMPLIACION de parques o parques recreo deportivos, o campos o escenarios deportivos, o espacio público o urbanismo como está establecida en la experiencia especifica, lo anterior teniendo en cuer que el tambien realizo actividades de MANTENIMIENTO, RECUPERACION Y CONSERVACION. Por lo anterior, NO es posible tomar en cuenta el presente contrato para la acreditación de la experiencia específica.						
Observación general:				ESPECÍFICA DEL PROPONENTE DE LOS TEF expresado en SMMLV". Por lo anterior, se incur	RMINOS DE REFERENCIA que establece : "La sumatoria del valor de los c re a la CAUSAL DE RECHAZO.	contratos		
g	1.37.28 Cuando el proponen	ite no cumpla con los requisitos habilita	antes establecidos en los términos	de referencia.				